

LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. miércoles 24 de setiembre de 1902

NUMERO 302

Gran Fábrica DE MUEBLES

RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI

ALMACÉN DE 7 A. M. A 8 P. M.

MUEBLES

UNICA EN Costa Rica Emplea las finas y mejores maderas del país.— Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan ESTILO Y Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º 531

Jorge Morales Bejarano

NO HAY CRISIS

En Cuesta de Moras casa número 531,

GRAN TALLER DE MUEBLES,

se compra todo el cedro amargo y caoba que quieran vender y se paga á buen precio.

ESTUDIANTE ANTINA.....

Aviso á todos mis clientes y al público en general, que me he trasladado á trabajar á la BARBERIA de mi hermano PEDRO MUÑOZ, donde atenderé con prontitud y esmero á quien me solicite. — También me comprometo á tocar en bailes, serenatas, pasos, etc.

Santana Muñoz.

San José, 31 de julio de 1902.

AGENCIAS Y COMISIONES

Tengo encargo de colocar varias sumas de dinero: una de 2.500 colones al 1 por ciento, en conjunto, y la otra fuerte, que pasa de 20.000 colones al 1 y ¼ por ciento, la cual puede darse en partidas pequeñas, al mismo tipo. Se exige para ambas, buenas garantías de casas en esta ciudad ó fincas cercanas.

Se vende un lote como de media manzana sito en la plaza de San Pedro y frente á la línea del Tranvía. Y un terreno en lotes, sito en la Sabana, casi frente á la línea del Tranvía, constante cada uno de 10 varas de frente por 20 de fondo. Cada uno se vende por 300 colones, á condición de pagarlos en abonos de 25 colones mensuales. También se venden varias casas elegantes, cómodas y baratas, situadas en buen punto de esta ciudad.

Me hago cargo de colocar y conseguir dinero al interés, del cobro de cuentas judicial ó extrajudicialmente, de la venta de muebles ó inmuebles y de toda clase de negocios comerciales.

San José, 20 de setiembre de 1902.

ELIAS LOAIZA.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 " " " "
Remitidos, por columna, en tipo corriente, convencional.

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	Manuel Corrales
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan Vías.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraíso.....	Moisés Sevilla
Tres Ríos.....	
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Carlos A. Zeledón
Desamparados.....	Francisco M. Núñez
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufrasio Ureña
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Victor Zúñiga
Heredia.....	Nicolás Cartín
Santo Domingo.....	
San Joaquín.....	Hipólito Chaves
Alajuela.....	Ricardo Saborío h.
San Ant. de Belén.....	
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarcero.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmares.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
Esparta.....	Elias J. Chinchilla
Puntarenas.....	Carlos Clavera
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raúl Acosta C.
Santa Cruz.....	José López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles
San Marcos.....	Amando Padilla
Cantón de Poas.....	Leopoldo Guzmán
Aserrí.....	Pedro Barbosa Diaz
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Hrdia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de S. Mateo.....	Miguel Molina
Pacaca.....	Elias Mora
San Vicente.....	Emiliano Quirós
Sn. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.
La Uruca.....	Lorenzo Borbón
Golfo Dulce.....	Alfredo Obando
Zent.....	Tomás C. Peña
Barba.....	Ismael Conejo
Nicoya.....	José Ag. Matarrita

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta. Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

A QUIEN INTERESESE

Nos hacemos cargo de la administración de fincas en esta ciudad.

Háganos proposiciones por correo, diciéndonos la suma que rentan sus propiedades.

En caso de reparaciones, remitiríamos *previo presupuesto* y nuestras cuentas irían acompañadas de *comprobantes*.

Nuestras ocupaciones nos dejan algún tiempo libre y á más, contamos con un empleado honrado y competente.

Limón, julio de 1902.

Eduardo Cubero.

Joaquín Gil.

ANGEL MARIA SANCHEZ

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas en España, Francia, Alemania, Inglaterra, etc., que le suministran de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herrería, etc.; tipos y material para imprentas, juguetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate*. Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

HIGINIO CARMONA

Una de las casas que vende

Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita *FRESCO, BUENO Y BARATO*, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permitan y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

Terremotos en Pekin

Vendo, á precios de crisis, una CASA, con buen solar, muy propia para establecimiento, con la obra muerta y mercaderías que contiene, sita en el barrio de Sabanilla de Alajuela en punto magnífico para el comercio.

Se darán pormenores en la redacción de este diario.

Bernabé Barrientos.

OFICINA:—AVENIDA 12, OESTE.
APARTADO número 203

LA NUEVA PRENSA

San José, miércoles 24 de setiembre de 1902

NOTAS

I

En Limón está ya fundado el cuerpo de bomberos, bien organizado y reglamentado y esperamos pormenores de nuestro corresponsal para hacer conocer al público los detalles más salientes de esa importante institución.

En cuanto á bomberos en San José, creemos que nadie volvería ni á acordarse de tal cosa y tuvimos, pues, razón sobrada, al asegurar que eso habría de suceder en la capital donde, por regla general, somos incapaces de formar ú organizar nada que siendo de pública utilidad nos procure individualmente trabajo y fatiga y nos exija abnegación no compensada con ascensos ni con dinero sonante ni con estériles halagos á nuestra vanidad.

V decimos esto, no porque creamos necesario un cuerpo de voluntarios bomberos en San José, sino por confirmar la opinión ya emitida en este diario cuando otro apreciable colega proponía la organización de los bomberos en la capital.

II

Hace algunos días, hablando sobre los ingertos y su gran utilidad en la agricultura, manifestamos el deseo de que los Profesores Pittier ó Biolley, que tales operaciones practican con frecuencia en los terrenitos del Instituto Físico Geográfico, se sirvieran enseñar á quienes quisieran la manera práctica de hacer los ingertos. Ahora, leyendo el número 19 de El Boletín del Instituto Físico Geográfico, al final de un interesante estudio sobre el ingerto y selección de especies frutales del Profesor Pittier, nos hallamos con grata sorpresa esta nota:

“En el servicio de agricultura del Instituto Físico Geográfico se dan lecciones gratuitas y prácticas á las personas deseosas de aprender.”

Nosotros agradecemos cordialmente al señor Pittier

ese aviso que indica buena voluntad de su parte y brinda la ocasión para aprender á ejecutar la sencilla pero muy útil operación del ingerto.

III

Como nota política lo es de buen relieve la actitud últimamente asumida por el pueblo activo y honrado de la ciudad de Santo Domingo.

Sus firmes convicciones republicanas, su energía para sostenerlas y marchar por el sendero recto de la política, no han encontrado sinó simpatía resuelta de parte de un gobierno que aunque no obtuvo sus votos, pertenece al mismo credo de honradez republicana, de política sana y de ardiente patriotismo que ha dominado en los costarricenses deseosos del bien de su patria en uno ú otro partido.

Y no podía menos que suceder así. La verdad se abre paso siempre, más tarde ó más temprano y los dominigueros han acreditado una vez más el buen criterio que les distingue.

También la Liga de Obreros ha llevado sus ideales á aquéllos que los han acogido con firmeza y proporcionado con esto un triunfo muy hermoso á la simpática institución.

IV

“El Día,” en su editorial, que como obreros agradecemos con toda el alma al estimado colega, da un toque de atención, al que hay que poner atento el oído. Parece deducirse de lo dicho por el colega que los administradores del Estado quisieran, continuando el sistema anterior, poner los trabajos públicos en manos extranjeras, excluyendo á los obreros del país. No sabemos hasta qué punto esté bien informado el colega. Y, decimos con franqueza que no creemos que tal cosa pueda ocurrir: que no encontramos el interés que pudiera haber de parte del Gobierno para proceder así, á menos que se tratase de obras que no se pudieran realizar por nosotros y fuese justo y económico encomendarlas á quien sabe más.

Esperaremos á tener datos; por que confesamos que no sabemos aún nada acerca de los pensamientos que según el colega parecen do-

minar en la mente de nuestros administradores.

V

Vemos con satisfacción que los esfuerzos de este diario para hacer intervenir en la discusión del problema económico á nuestra gente de talento y saber, ha producido efecto. Casi todos los diarios han dado á luz artículos que dejan conocer á primera vista las expertas manos que los escribieron: los unos en pro de un ideal, los otros sosteniendo otro. Hasta ahora, la mayor parte y, á nuestro juicio, la mejor razonadora, se ha pronunciado por la moneda fiduciaria. La minoría sostiene la conveniencia del talón de oro y del statu quo económico que nos llevará no sabemos á dónde.

Por el momento el Ministerio de Hacienda se ha pronunciado por esta minoría hasta tanto, dicen, que la próxima cosecha del café le demuestre que podrá ó nó, sostener su ideal del talón de oro. Así, pues, es muy posible que hayamos de tener resignación durante muchos meses aún, si es que la falta de alimentos y de trabajo da treguas para soportar ese compas de espera.

Las secciones

DE
POLICIA

El servicio de la policía de orden y seguridad, (que por una disposición centralizadora se redujo á policía militar en guarnición desde hace algunos años,) debe efectuarse siempre con gran rapidez.

Por su naturaleza esta policía debe ser el cuerpo más fácilmente movible de todos los que constituyen fuerza armada y su concentración en ningún caso producirá buenos efectos.—La gran importancia de este cuerpo y sus buenos servicios se reconocen y aprovechan en la calle, ya velando por la seguridad pública, ya persiguiendo rápidamente al criminal ó evitando con movimientos veloces y multiplicados las asonadas, motines, &

Por consiguiente, suponemos que en una ciudad de alguna extensión como ya lo es San José, la policía no debe tener un solo cuartel sino que debe estar repartida en secciones.

Siempre será muy floja y poco eficaz la inspección desde un centro lejano sobre individuos situados á mucha distancia y á más de mala vigilancia no podrá auxiliarseles oportunamente, lo que

tratándose de la policía de seguridad es cosa gravísima que produce impunidad y hasta ridículo para la institución.

En el caso de una conmoción interior la policía dividida en secciones puede prestar servicios muy eficaces y rápidos y difícilmente pudiera reducirse á la impotencia como podría más fácilmente hacerse si sólo tiene un lugar de residencia.

La ciudad de San José con 4 secciones de policía, una en cada uno de los distritos ó cuarteles, compuestas de 40 números y un jefe, tendría una vigilancia completa que haría muy difíciles los robos, pleitos y escándalos de todo género. Estas secciones unidas por la acción y obediencia á un jefe general y puestas en comunicación por teléfonos y señales convenidas, en un momento dado podrían también formar un sólo núcleo si fuese preciso.

Con un servicio así de policía hasta podría pensarse en desguarnecer uno de los cuarteles ó, por lo menos dividir entre dos la guarnición de uno.

Cuando pasado un tiempo se viese que las secciones de policía marchaban bien y cada una tenía su escuadra montada y bien disciplinada, sería tiempo de pensar en no dejar en los cuarteles ningún brazo útil para la agricultura.

Creemos también que como parte de un buen servicio de policía debe tenerse una sección de policía judicial enteramente á órdenes de Jueces, Alcaldes y Gobernadores, y entre esta sección una escuadra especial más ó menos secreta para la eficaz persecución y captura de criminales y prevención de delitos. Hecho esto, importa poco que el resto del cuerpo se denomine militar.

También opinamos porque la sección de policía judicial fuese pagada por el municipio y no por el Estado; pero ante todo y sobre todo estamos porque se implante con todo rigor la práctica de que no se puede prender á nadie, absolutamente á nadie, sin un mandamiento de prisión escrito y librado por autoridad competente, considerando como tal al Jefe Superior de Policía, bajo su responsabilidad. De esta regla solamente se exceptuarían los delincuentes cogidos infraganti, pero bajo la responsabilidad siempre del aprehensor.

Una costumbre atentatoria ha reinado aquí, y es que cualquiera con solo ser conocido partidario, ó amigo, ó solamente espion de uno que tiene poder, lo tiene á su vez para hacerse obedecer energicamente por la policía y para que esta maltrate ó capture ó hiera á quien se le señale.

Prácticas son estas que solo consienten el despotismo y que abolidas en este momento deben serlo para siempre.

Debemos eso sí, hace constar que hay casos en que los guar-

dianes del orden deben obedecer la de una persona que no es su jefe, cuando esa persona es muy bien conocida como honrada y seria, pero aun en este caso la responsabilidad del acto debe subsistir á todo trance y no conformarse luego, en la sección con dar libertad á un detenido sin hacer efectiva toda y cualquiera responsabilidad que pueda resultar contra el detentor.

Los árboles enfermos

¿Qué se hace para curar un árbol enfermo? Por ejemplo: poner abono en la tierra; podar las partes por donde se inicie la enfermedad, lavar con mucho esmero el árbol, tenerlo siempre limpio y quererlo mucho, mucho; si después de estos cuidados no se alivia, entonces darlo por muerto, quemarlo, y como el fuego todo lo purifica, emplear en abono sus cenizas. Pero me diréis ¿con qué se lava este árbol? Con una solución de 250 gramos de azufre en flor y medio litro de cal recién apagada y se hace de ambas substancias una mezcla que se disuelve en tres litros de agua. Esta preparación se hace en una olla de hierro colado ó en una de barro barnizado y se pone á hervir durante diez minutos, después de lo cual se embotella. Esta solución de hidrosulfato de cal se emplea con una brocha de encalar y se aplica en el tronco, en las ramas y los tallos.

Puede emplearse el azufre en flor solo, pero pulverizado y aplicado con fuelle, en cuyo tubo se introducirá el polvo y soplará en todas las partes del árbol, hasta en las flores y frutos; pero después de haber regado lo más finamente que se pueda el citado árbol á fin de que se adhiera el azufre. Cuando el mal del árbol es exterior, porque ataquen su epidermis vegetales parásitos, se raspan con un desmugador las partes atacadas y se lavan con agua de cal: de este modo los líquenes y los musgos son destruidos y el árbol recobra la salud. Y esto se explica, si se tiene en cuenta que los musgos, líquenes y otros parásitos cubren los poros del vegetal en que viven y le absorben los gases que le son necesarios, lo privan de luz y aun chupan el jugo del árbol.

El hidrosulfato de cal y la flor de azufre aplicados uno ú otro á la vida enferma, son muy eficaces para aliviarla. La flor de azufre se aplica cuatro veces á la vida que no está sana: cuando se desarrollan las llemas; en tiempo de la poda; en el de la formación de los racimos, y cuando los granos han adquirido su grueso natural. Estas medicinas se pueden aplicar con buen éxito á los durazneros, para quitarles el hongo blanco que tanto los perjudica.

AJENO.

